

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**9018**      *NERVACERO, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único de NERVACERO, S.A.U., acordó el día 29 de junio de 2016 reducir el capital social en 66.763.200 euros, por lo que ha pasado de 66.874.472,00 euros a 111.272,00 euros. La reducción se ha efectuado con la finalidad de reducir las pérdidas acumuladas de la sociedad y restablecer por tanto el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad a 0,01 euros por acción.

Consecuentemente, en adelante el capital social de NERVACERO, S.A.U. es de ciento once mil doscientos setenta y dos euros (111.272,00 euros) representado por 11.127.200 acciones al portador, de un valor nominal de un céntimo de euro (0,01 euros), numeradas correlativamente del 1 al 11.127.200, ambos inclusive.

De conformidad con el artículo 335 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y dada la finalidad ya expresada del acuerdo de reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición.

Trapagarán (Vizcaya), 23 de septiembre de 2016.- Don Francesc Rubiralta Rubió, como persona física designada por BARNÁ STEEL, S.A., como Administrador Único de NERVACERO, S.A.U.

**ID: A160069389-1**